

PROCESO: SUCESION
RADICADO: 2019-785-00

AL DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ HOY.
Bucaramanga, Agosto 17 de 2021



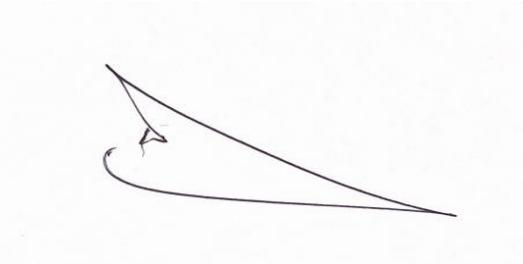
MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, Agosto diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

DEL trabajo de partición y adjudicación allegado al presente proceso sucesorio de GUILLERMINA CÁCERES Y LUIS ANTONIO MEDINA se ordena correr traslado a las partes por el término de cinco días para que presenten las objeciones que a bien tengan.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA.
JUEZ.

TRASLADO. TÉRMINO CINCO DÍAS. VENCE AGOSTO 25 DE 2021 4 P.M.
Bucaramanga, Agosto 18 de 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
SECRETARIA

Mariela.--

EL ANTERIOR AUTO FUE NOTIFICADO A LAS PARTES EN EL ESTADO QUE SE FIJA HOY: AGOSTO 18 DE 2021

MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO SECRETARIA